58

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 08 MAR 2023

Proceso Nº 2021-00122.

Se decreta el embargo y posterior secuestro del bien inmueble denunciado como de propiedad del ejecutado Jorge Andrés Camargo Velazco, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-2068317. Oficiese a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Centro para que proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(2)

FG

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notificó por Estado
No. 014 Fecha 13 MAR 2023

El Secretario(a),